



#SOMOSPRI

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL TABASCO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Villahermosa, Tabasco, a 28 de septiembre de 2021

OFICIO PRI/SFA/176/2021

ASUNTO: Respuesta PRI/UAI/037/2021

LIC. JOSE CHABLE ALCOCER  
SECRETARIO JURIDICO Y DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

En atención a su oficio PRI/UAI/037/2021 de fecha 27 de septiembre del presente año, quien dice llamarse Ángeles Padrón, quien realizo una solicitud con el número de folio 27051250000521 en el cual solicita lo siguiente:

"Requiero la siguiente información:  
presupuesto solicitado para el 2022  
Organigrama de su institución  
Directorio de la unidad de transparencia." (SIC).

Se le informa lo siguiente.

- De acuerdo a la Ley General de los Partidos Políticos y en base al art 51, El Consejo General, en el caso de los Partidos Políticos Nacionales, o el Organismo Público Local, tratándose de partidos políticos locales, determinará anualmente el monto total por distribuir entre los partidos políticos; Es decir el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco emite anualmente el Financiamiento Público (Prerrogativas), para Actividades ordinarias y Especificas para los partidos Políticos a través de un acuerdo. Por lo tanto, nosotros no solicitamos financiamiento a través de un **presupuesto**.
- El organigrama lo puede encontrar con el siguiente link <http://www.pritabasco.org.mx/sitio/wp-content/uploads/2021/04/ORGANIGRAMA-CDE-PRI-2021.pdf> dentro nuestro portal de Transparencia.
- El directorio de la Unidad de Transparencia lo puede encontrar <http://www.pritabasco.org.mx/sitio/transparencia/obligaciones-comunes/fraccion-xiii-domicilio-de-la-unidad-de-transparencia/> dentro de nuestro portal de Transparencia.

Sin otro particular de momento, le envío a usted un cordial saludo.

Atentamente  
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"  
  
MARIO ENRIQUE MERINO TRUJILLO  
SECRETARIO



C. Dagoberto Lara Sedas.-Presidente del CDE.- Para su conocimiento  
Archivo